

<b>Código: F180</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA DE GESTION</b>	 <small>Invertimos en el talento de los colombianos</small>
<b>Versión: 4</b>		
<b>Fecha: 3/09/2020</b>		
<b>Página 1 de 8</b>		

<b>TIPO DE AUDITORÍA</b>	Auditoria al Sistema de Control Interno	<b>LUGAR DE LA AUDITORIA</b>	Virtual, a través de Microsoft Teams
<b>FECHA DEL INFORME</b>	25/09/2020	<b>FECHA DE LA AUDITORIA</b>	23/09/2020
<b>TIPO DE OBJETO DE AUDITORÍA</b>	Proceso(s)		
<b>OBJETO DE AUDITORÍA</b>	Planeación Estratégica		
<b>LÍDER DEL PROCESO</b>		<b>COLABORADORES QUE ATENDIERON LA AUDITORÍA</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Cargo/Dependencia</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo/Dependencia</b>
Iván Ernesto Morales	Jefe / Oficina Asesora de Planeación	Claudia Fúquene Sosa	Analista – Oficina Asesora de Planeación / ICETEX
		Pablo Enrique Pulido	Profesional Contratista – Oficina Asesora de Planeación / ICETEX
<b>EQUIPO AUDITOR</b>			
<b>Nombre</b>			
Adriana Aranguren			

<b>OBJETIVO DE LA AUDITORÍA</b>	Evaluar el desarrollo actual de la planeación estratégica de la entidad para el periodo 2020-2024. Evaluar el seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos, así como la pertinencia de los planes de acción e indicadores estratégicos de los procesos de la entidad.
<b>ALCANCE</b>	Verificar las acciones desarrolladas por la entidad de manera transversal, con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación; desde el último trimestre de 2019 hasta el 31 de agosto de 2020.
<b>CRITERIOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.</li> <li>2. Plan Marco de Implementación.</li> <li>3. Plan Nacional Decenal de Educación</li> <li>4. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022</li> <li>5. Plan Sectorial Ministerio de Educación Nacional</li> <li>6. Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión</li> <li>7. Procedimiento E1-2-01 "Formulación del Plan Estratégico"</li> <li>8. Guía G04 "Guía metodológica para el desarrollo de los seguimientos a metas estratégicas".</li> </ol>

<b>Código: F180</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA DE GESTION</b>	 Inveremos en el talento de los colombianos
<b>Versión: 4</b>		
<b>Fecha: 3/09/2020</b>		
<b>Página 2 de 8</b>		

<b>FORTALEZAS</b>	<p>Se evidencia un proceso consistente de Planeación Estratégica, que ha tenido en cuenta las mejores prácticas, los planes sombrilla y la participación del equipo directivo y otros colaboradores de la entidad.</p> <p>Así mismo, se destaca el registro y seguimiento de planes de acción e indicadores estratégicos corporativos, a través de la herramienta del Balanced Score Card, la cual ha sido actualizada a una versión que implica mejoras en el registro y consulta de la información.</p>
-------------------	---

<b>HALLAZGOS</b>			
<b>CRITERIO DE AUDITORÍA</b>	<b>TIPO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RECOMENDACIÓN (aplica para SCI)</b>
Procedimiento E1-2-01 "Formulación del Plan Estratégico"  Lineamientos externos aplicables y concordancia con los planes guía del Gobierno Nacional y del Sector Educación, en el avance actual de la formulación del Plan Estratégico.	Observación	<b>Observación de mejora:</b> No se evidencia que se encuentren a corte de 31 de agosto, claramente relacionados los objetivos y proyectos estratégicos que han sido planteados para la entidad, con los retos y estrategias superiores, de los planes guía del Gobierno Nacional.	Se recomienda incluir de manera práctica dentro del documento del Plan Estratégico el relacionamiento de los objetivos y proyectos, con las principales metas, retos y estrategias de los planes sombrilla; lo cual se considera de gran importancia para evidenciar fácilmente el aporte de la entidad a estos objetivos y retos superiores de los planes de desarrollo, marco de implementación, plan decenal y sectorial, como: fomento de la investigación, inclusión, equidad de género, prioridad a las poblaciones vulnerables y rurales, fomento a la investigación y el uso de las nuevas tecnologías para fortalecer la educación superior.
Procedimiento E1-2-01 "Formulación del Plan Estratégico"	Observación	<b>Observación de mejora:</b> Dentro de la mandala, planteada no es claro para los colaboradores cómo contribuyen desde su trabajo al cumplimiento de los objetivos y la forma en la cual se puede determinar el avance en el logro de los mismos. En general, no se entienden los 6 objetivos estratégicos como concretos, específicos y medibles.	Se recomienda verificar que todos los objetivos estratégicos de la entidad cumplan con la buena práctica de ser concretos, específicos y medibles, de forma que los colaboradores y demás partes interesadas perciban el aporte que pueden realizar desde su rol, para el logro de los mismos y la forma en la cual se puede demostrar su cumplimiento.
Guía G04 "Guía metodológica para el desarrollo de los seguimientos a metas estratégicas"	Observación	<b>Observación de mejora:</b> Se evidencia en el aplicativo del Balanced Score Card que algunos planes de acción reportan cumplimiento al 100% para el segundo trimestre, sin embargo, llevan un avance inferior al 35%. Es el caso de:	Se recomienda a las dependencias responsables de los planes de acción, con la orientación de la Oficina Asesora de Planeación, revisar detalladamente tanto las metas progresivas por periodo, como el reporte adecuadamente soportado, de los avances de los diferentes planes de acción, de manera que se evite un incremento desmedido de actividades al final del

Código: F180	<b>INFORME DE AUDITORIA DE GESTION</b>	 Invertimos en el talento de los colombianos
Versión: 4		
Fecha: 3/09/2020		
Página 3 de 8		

<b>HALLAZGOS</b>			
<b>CRITERIO DE AUDITORÍA</b>	<b>TIPO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RECOMENDACIÓN (aplica para SCI)</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de preservación digital, con un 33% de avance.</li> <li>Plan de Mejora de los procesos de crédito, con un 22%.</li> </ul> <p>En el caso del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo se reportó que se realizaron 13 de las 24 actividades programadas para el segundo trimestre y sin embargo, se reporta un cumplimiento del 100%.</p>	año, lo cual puede poner en riesgo el cumplimiento de los planes, en tiempo y alcance.
Guía G04 "Guía metodológica para el desarrollo de los seguimientos a metas estratégicas"	Observación	<p><b>Observación de mejora:</b> Se observa, por muestreo, que algunos soportes de cumplimiento de los planes de acción corresponden a tareas operativas recurrentes o que se consideran insuficientes para evidenciar el avance del plan de acción y/o el cumplimiento de la estrategia de la entidad.</p> <p>A continuación, los planes y soportes evidenciados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Icetex internacional: listado de las consejerías personales a becarios realizadas en mayo y junio.</li> <li>Plan de preservación digital: solo presenta soportes de realización de una presentación y dos capacitaciones.</li> <li>Plan de austeridad y gestión ambiental: estudios previos para contratar mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, y comunicación de aceptación de oferta de Atlas Continental Group para prestar el servicio de catering para reuniones de junta directiva.</li> </ul>	Se recomienda tomar acciones por parte de las dependencias responsables, con la guía y acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, para asegurar que las actividades de los planes de acción y los soportes que evidencian su cumplimiento, sean no solo consistentes con los objetivos corporativos relacionados, sino también que reflejen claramente la forma en la cual su implementación contribuye directamente al logro de la estrategia del ICETEX. Se recomienda evitar incluir actividades operativas rutinarias o nuevas, las cuales, si bien pueden constituir retos a nivel de proceso, no contribuyen directamente al logro de los objetivos estratégicos de la entidad.

Código: F180	<b>INFORME DE AUDITORIA DE GESTION</b>	 Invertimos en el talento de los colombianos
Versión: 4		
Fecha: 3/09/2020		
Página 4 de 8		

HALLAZGOS			
CRITERIO DE AUDITORÍA	TIPO	DESCRIPCIÓN	RECOMENDACIÓN (aplica para SCI)
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información: documento de “seguimiento a planes de acción” que contiene un pantallazo del procedimiento de Gestión de requerimientos de soluciones y un informe de tratamiento de un incidente de seguridad específico (redes sociales).</li> <li>Mejora de los procesos de crédito: se evidencia documento inicial de minuta de convenio del Icetex con la Corporación Universitaria de Asturias, la revisión del mismo y su anexo técnico.</li> </ul>	
Guía G04 “Guía metodológica para el desarrollo de los seguimientos a metas estratégicas”.	Observación	<p><b>Observación de mejora:</b> Se observa que actualmente solo se considera necesario generar planes de mejoramiento por parte de los procesos, cuando se presenta el incumplimiento en la meta de un indicador, por debajo del 61%.</p> <p>Se evidencia incumplimiento en la meta de los siguientes indicadores, para el primer semestre de 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nuevos beneficiarios de crédito educativo: Se lograron 20.024 de los 33.000 nuevos beneficiarios que se habían planteado como meta (Cumplimiento del 60,68%). Es de anotar que existe un plan de mejoramiento relacionado en desarrollo por parte de la Vicepresidencia de Crédito y Cobranza, dada no conformidad en auditoria de seguridad digital 2019 y salidas no conformes del SGC.</li> </ul>	<p>Se recomienda determinar un ajuste en la política de generación de planes de mejoramiento en caso de incumplimiento de la meta de un indicador estratégico, de manera que el margen de tolerancia sea más bajo, dado el nivel de madurez del Sistema de Gestión de Calidad y la importancia de definir y ejecutar acciones correctivas efectivas y oportunas, frente al incumplimiento de los objetivos corporativos, para el logro de la estrategia del ICETEX.</p> <p>Se recomienda realizar análisis de causas y plantear acciones correctivas, frente al incumplimiento de los indicadores mencionados.</p> <p>Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación reforzar las acciones de seguimiento en la formulación de los planes de mejoramiento por incumplimiento de indicadores. Se pueden realizar cruces de información con las Oficinas de Control Interno y de Riesgos, de manera que no se dupliquen acciones; al mismo tiempo que se asegure que no se vuelvan a presentar los incumplimientos.</p>

Código: F180	<b>INFORME DE AUDITORIA DE GESTION</b>	 Invertimos en el talento de los colombianos
Versión: 4		
Fecha: 3/09/2020		
Página 5 de 8		

<b>HALLAZGOS</b>			
<b>CRITERIO DE AUDITORÍA</b>	<b>TIPO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RECOMENDACIÓN (aplica para SCI)</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Nuevos Beneficiarios Componente de Equidad de Generación E: Se lograron 18.120 nuevos beneficiarios, la meta para el semestre era de 37.200 (cumplimiento del 48,71%).</li> <li>Experiencia de Servicio en Canales de Contacto: Se reportó un resultado del 61,6%, cuando la meta era del 78% (cumplimiento del 78,97%).</li> </ul>	
Guía G04 "Guía metodológica para el desarrollo de los seguimientos a metas estratégicas".	Observación	Para el indicador de Número de créditos aprobados a través de la estrategia digital, se evidencia un resultado del 21.52%, superando la meta del 17%, para la convocatoria Sin embargo, la herramienta calcula un cumplimiento del 73.43%, cuando realmente se cumplió en un 126%.	Se recomienda revisar y ajustar la parametrización del aplicativo vel Balanced Score Card para el indicador en referencia, de manera que refleje correctamente el cumplimiento.
Guía G04 "Guía metodológica para el desarrollo de los seguimientos a metas estratégicas".	Observación	<p><b>Observación de mejora:</b> No se observa el valor agregado de medir el avance en los planes de acción como indicadores estratégicos de la entidad, dado que se repite información en la herramienta y no es consistente el cumplimiento semestral con la meta anual, para estos indicadores.</p> <p>Se evidencia para los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diversificación de fuentes de financiación y optimización de la estructura financiera.</li> <li>Banca Abierta y Transparente / Modernización de las Funciones Financieras.</li> <li>Implementación Políticas de Gobierno Digital.</li> </ul>	Se recomienda a la Oficina de Planeación, en cumplimiento de su rol asesor, plantear a la Alta Dirección para la nueva planeación estratégica en construcción, como una práctica que puede contribuir en la gestión más clara y organizada de la información relacionada con los planes y objetivos estratégicos de Icetex, considerar solamente la medición de indicadores de resultado, para evidenciar el cumplimiento de la estrategia de la entidad; teniendo en cuenta que los planes de acción tienen registro de seguimiento y los respectivos soportes, en la sección de Planes de la herramienta.

<b>Código: F180</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA DE GESTION</b>	 Invertimos en el talento de los colombianos
<b>Versión: 4</b>		
<b>Fecha: 3/09/2020</b>		
<b>Página 6 de 8</b>		

### HALLAZGOS

CRITERIO DE AUDITORÍA	TIPO	DESCRIPCIÓN	RECOMENDACIÓN (aplica para SCI)
<p>Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Función Pública, 2018.</p>	<p>Observación</p>	<p>Se observa que la redacción de la causa CA428, se entiende como una negación del control de seguimiento que realiza la Oficina Asesora de Planeación; aunque se refiere a la omisión en la medición, análisis y seguimiento de los indicadores, por parte de los procesos de la entidad.</p> <p>Igualmente, la causa CA431 está involucrando el control (concertación con la OAP) en su identificación. En realidad, se refiere a la posibilidad de que los planes e indicadores sean modificados, en contravía de lo establecido en la Planeación Estratégica o en la metodología.</p> <p>Adicionalmente, la causa CA432 se encuentra redactada en términos de la negación del control, aunque se relaciona con el incumplimiento del Modelo, por desconocimiento de los funcionarios.</p> <p>Se observa que una de las causas del riesgo R144, la falta de recurso humano para atender las solicitudes de actualización de documentos (CA457) no tiene un control asociado. Se evidencia plan de tratamiento en Vigía.</p>	<p>Se recomienda revisar la redacción de las causas de los riesgos operativos del Proceso de Planeación Estratégica, de manera que se evite involucrar la negación u omisión en los controles dentro de la descripción, con el fin de mejorar la identificación de riesgos, causas y controles asociados.</p> <p>Se recomienda implementar de manera efectiva el plan de tratamiento basado en acciones correctivas para la mitigación de la causa CA457, teniendo en cuenta que dicha causa de riesgo ya se ha materializado anteriormente (Ver "No conformidad" por control de información documentada del SGC, auditoría interna de calidad 2019).</p>
<p>Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.</p>	<p>Observación</p>	<p>Se determina que la calificación de los controles aplicada por la OCI sobre los controles diseñados y aplicados para mitigar las causas del riesgo R144-Desarticulación del Sistema Integrado de Planeación y Gestión (SGC, MECI).</p>	<p>Se recomienda revisar el diseño de controles para el riesgo R144-Desarticulación del Sistema Integrado de Planeación y Gestión (SGC, MECI).</p> <p>Se recomienda reportar y tratar los eventos de riesgo materializado, dado que este riesgo se ha presentado en vigencias anteriores y podría</p>

Código: F180	<b>INFORME DE AUDITORIA DE GESTION</b>	 Invertimos en el talento de los colombianos
Versión: 4		
Fecha: 3/09/2020		
Página 7 de 8		

### HALLAZGOS

CRITERIO DE AUDITORÍA	TIPO	DESCRIPCIÓN	RECOMENDACIÓN (aplica para SCI)
		<p>MECI), otorga a la solidez del conjunto de controles un nivel "Moderado", con base en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El control C38-Presentación en la reunión de revisión por la dirección a los líderes de proceso y equipo MECI-Calidad presenta una solidez de 85, nivel moderado, dado que se considera que la actividad de advertir a los líderes realmente no constituye un control efectivo, que pueda prevenir las causas del riesgo.</li> <li>El control C20-Las entidades como ICONTEC, MEN o el DAFP envían comunicaciones de cambios normativos a la Oficina Asesora de Planeación, presenta una calificación de 40, nivel débil, dado que, tal como está diseñado, su aplicación no está asignada a un responsable dentro de la entidad y no es oportuna, dado que se deja a discreción de otras entidades.</li> </ul>	<p>volver a ocurrir si no se toman acciones correctivas efectivas.</p> <p>Igualmente, se recomienda replantear el control C20, dada su baja calificación en diseño. Se podría hacer referencia a la suscripción a grupos de mensajería y de trabajo con otras entidades, que comparten la información relevante; así como a un monitoreo proactivo de la nueva documentación y normatividad publicada, que pueda afectar el Sistema de Planeación y Gestión de la entidad.</p>

**CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA (aplica para Sistemas de Gestión)**

<b>Código: F180</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA DE GESTION</b>	 <small>Invertimos en el talento de los colombianos</small>
<b>Versión: 4</b>		
<b>Fecha: 3/09/2020</b>		
<b>Página 8 de 8</b>		

	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha</b>
<b>ELABORACIÓN</b>	Adriana Aranguren	Auditora - Contratista	30/09/2020
<b>REVISIÓN</b>	Jaime Beltrán	Coordinador Grupo de Auditorias	1/10/2020
<b>APROBACIÓN</b>	Carlos Javier Rodríguez	Jefe de la Oficina de Control Interno	03/11/2020